

El Día de Palencia

Funcionarios, esquilas y comunicados

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor Pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Recíbanse siempre: Apartad. de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12

América y Portugal: 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta

Mayor Pral., 15. Teléfono 8 (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 8 de Febrero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12012



El ilustrísimo señor

Don Eduardo Gallán Mendizábal

GRAN CRUZ Y PLACA DE HONOR DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ha fallecido a las tres de la tarde del día de hoy 8 de Febrero de 1928

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana María de la Concepción Gallán; primos, sobrinos; Manuel Díaz-Caneja y demás parientes,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio.

VIGILIA Y CONDUCCIÓN: CUATRO Y MEDIA TARDE, MAÑANA 9.
MISA DE FUNERAL: PASADO MAÑANA A LAS DIEZ.
IGLESIA PARROQUIAL: NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.
CASA MORTUORIA: ANTONIO MAURA, 11.

EL DUELO SE DESPIDE EN LOS SITIOS DE COSTUMBRE

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Palencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ECOS POLITICOS

Lo que dice el Presidente de la Asamblea

Al terminar la reunión, el señor Yanguas se entrevistó con los periodistas, manifestándoles que la Sección había dado un gran avance en sus tareas.

No se había concretado el pensamiento, sino que después de escuchar al jefe del Gobierno y a los vocales de la comisión, se llegó a concreciones sobre puntos básicos interesantísimos.

Mañana—prosiguió diciendo—se reanuda la labor.

El marqués de Estella asistirá a las sesiones cuando pasen los días de vacación que seguirán a los plenos que se celebren este mes.

Afirmó después el señor Yanguas que aunque en el aspecto esencial se había llegado casi a una concreción, como el punto estudiado abarcaba un

aspecto parcial, no podía condensarse en un acuerdo definitivo tratándose de materias tan delicadas.

La Sección—terminó diciendo—seguirá estudiando todas las características del asunto, contrastándolas con aquellas de sumo interés expuestas por el general Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno en la Asamblea

La reunión de la Sección de Leyes constituyentes de la Asamblea, terminó a las ocho y media de la noche. Fué muy importante.

Se dió lectura a los avances de la ponencia en las líneas generales que ya conocía el jefe del Gobierno.

Este expuso el pensamiento del Gobierno y el suyo personal en tan delicada cuestión.

Opina que las modernas experiencias y el desenvolvimiento de la vida

en España crean la necesidad de llevar al Código del Estado las innovaciones que la práctica hace inexorables para el acoplamiento de aquel Código que en el siglo pasado redactaron hombres de mérito para hacer frente a los problemas entonces planteados, no pudiendo prever lo que la vida ha hecho surgir ni los que la aceleración de estos últimos años ha colocado como puntos de vista al Gobierno.

Por ello, afirma que el Gobierno, atento a estos extremos, acometerá la reforma de la Constitución, recogiendo en el nuevo Código aquello que considere oportuno de la vieja Constitución, llevando al articulado, funciones, aspectos y restricciones que en todo caso establecerán normas fijas entre las relaciones de los Poderes ejecutivo y legislativo y subrayando los términos de la intervención del poder moderador.

En la discusión intervinieron todos los asambleístas, sin discrepancias graves en la parte fundamental.

Unicamente el señor La Cierva expuso mesuradamente lo peligroso que era abordar con precipitación problema tan grave como es el funcionamiento de los Poderes en una alteración fundamental, sin que a la vista se ofrezca un control o contraste y la necesaria fiscalización para puntos de tan alta naturaleza.

El—agregó—, sin embargo, no sería obstáculo, ni negaría su cooperación, reservándose su punto de vista para cuando juzgara indispensable presentarlo.

Incremento de créditos extraordinarios

En la «Gaceta» se publica el siguiente Real decreto de Hacienda:

«Artículo único. Se incrementa en cuatro millones de pesetas el crédito figurado en la anualidad de 1928, en el capítulo 2.º, artículo único, «Otros edificios», del presupuesto extraordinario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobado por Real decreto-ley de 9 de julio de 1926, y, en su equivalencia, se disminuyen en 500 mil pesetas los figurados para cada uno de los años 1929 y 1930, y en un millón de pesetas los de 1930, 1931 y 1932. Asimismo, en el capítulo 1.º, artículo único, «Edificios es-

cuales», se disminuye en un millón de pesetas la anualidad de 1928 y se aumentan en 500 mil cada una de las de 1930 y 1931, y en el capítulo 3.º, artículo único, «Monumentos artísticos e históricos, excavaciones y turismo», del propio presupuesto, se disminuye en tres millones de pesetas la anualidad fijada para 1928 y, en su equivalencia, se aumentan 500.000 pesetas cada una de las correspondientes a los años 1929, 1930, 1931 y 1932, y en un millón de pesetas la del año 1932, todo ello sin alterar el total asignado a cada uno de los expresados capítulos y artículos ni modificar

el plan de obras y servicios extraordinarios a realizar hasta 1936 con cargo al citado presupuesto».

Medalla para las madrinas de los Somatenes

Por un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, se dispone que las damas que hayan sido o sean madrinas de banderas de Somatenes armados o donantes de la referida enseña, tendrán derecho a usar en actos oficiales la medalla de oro redonda de 30 milímetros. En el anverso llevará el escudo de España

con un lema que dice: «Somatenes—Paz, Paz y siempre Paz»; debajo varias siluetas figurando formaciones de somatenes; en el centro un sol y un león; a la izquierda, una figura de mujer con mantilla; en el reverso, la imagen de la Virgen de Monserrat; en el borde derecho una rama de laurel; en el izquierdo, liso.

Los distintivos serán impuestos con gran solemnidad a las damas por los comandantes generales de somatenes.

Los expedientes para propuestas los instruirá la Comandancia de región respectiva, quien la elevará al presidente del Consejo.



El señor

Don Cayo Muñoz Olea

FALLECIÓ HOY 8 DE FEBRERO DE 1928

a los 68 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Martina Cardeñosa García; hijos Angel, Eutiquiano y Severino (ausente); hijos políticos Gabriela Cardeñosa y Juliana Encinas; hermanos Eustoquia y Quirino; hermanos políticos Luciano Cardeñosa, Florentino Cardeñosa, Manuel Saldaña, Pilar Montero y Teófila González; nietos y demás familia,

RUEGAN A SUS AMIGOS LE ENCOMIENDEN A DIOS EN SUS ORACIONES Y ASISTAN AL FUNERAL Y CONDUCCIÓN DEL CADÁVER AL CEMENTERIO, POR CUYAS OBRAS DE CARIDAD CRISTIANA LES VIVIRÁN SIEMPRE AGRADECIDOS.

Exequias y conducción: Mañana 9 a las cuatro de la tarde.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa mortuoria: José Canalejas, Corral 1.º, núm. 5.

No se reparten esquilas



La señora

Doña María Inyesto Roíz

FALLECIÓ EN BÁRCENA DE CAMPOS

a los 77 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Mariano, don Cesáreo y doña Manuela; hijos políticos doña Emilia Abad, doña Paula Lorenzo y don Paulino Aguilar; hermanas doña Marcelina, Adelaida y Antonia; hermano político don Miguel Pérez; nietos, biznietos primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Bárcena de Campos, Febrero de 1928.

EL PRIMER VIAJE De la región y de toda España

Sección deportiva

Hilario Martínez en América

Leon See, el manager y crítico de boxeo francés haciendo historia en «L'Auto» del momento actual del pugilismo americano y de la situación de los boxeadores europeos por América, fija en párrafos muy expresivos la posición de nuestro Hilario Martínez. Hablando de sus aspiraciones al campeonato del mundo, hace la siguiente crítica de sus andanzas:

«Martínez, habiendo conseguido una serie de victorias sobre los mejores hombres de la categoría, se encuentra calificado para desafiar a Sammy Mandell, por ejemplo, para el título mundial de los pesos ligeros.

Berthys, manager de Martínez, lanza un desafío en regla a Mandell. Se le responde: «Que Martínez bata primero a Sid Terris».

Martínez vence fácilmente a Terris y renueva su desafío.

«Una victoria sobre Sid Terris no es suficiente»—le dicen—. «Por otro lado, Sammy Mandell no está reconocido como campeón mundial por todas las Comisiones de boxeo de los Estados Unidos».

Martínez se decide entonces a hacer la categoría superior, la de los welters juniors, en la cual Mushy Callahan es el campeón poco menos que incontestable.

«Venza a Andi Divodi»—respondese a Berthys.

Martínez vence a Divodi. Y reitera su desafío.

«Callahan no está libre—fué la respuesta—; tiene numerosos combates en perspectiva en California». Y así sucesivamente.

«He aquí por qué todos los campeones del mundo son americanos. He aquí por qué todos los combates por los títulos mundiales tienen lugar en América. He aquí, por qué, también, numerosos pugilistas europeos de gran clase se hacen naturalizar americanos».

¿Nuestro comentario?: que pueden los americanos estar satisfechos, pues han conseguido eliminar al valenciano.

¿Alguna vez había de romperse el cántaro!

¿Quién será el futuro adversario de Tunney?

Nueva Yor.—Frank Getty, uno de los mejores críticos deportivos del mundo, (a nuestro juicio el mejor), de la «United Press», afirma que el año pu-

güístico que comienza promete ser de los más interesantes, a pesar de la incógnita de quién será el adversario de Tunney para el título de campeón mundial de todas las categorías.

Advierte que Tex Rickard y Tunney se encuentran en una posición delicada, creada por ellos, al establecer la ficción de que para el campeonato mundial no debe medirse Tunney sino con adversarios cuya fama pugilística atraiga cien mil espectadores cuando menos a sus encuentros.

Añade que después del chasco del encuentro Sharkey-Henney se preparaban combates para junio próximo, y pregunta quién tiene condiciones para medirse con Tunney, una vez eliminados los dos boxeadores mencionados.

Afirma que Sharkey, Henney, Delaney y Uzcudn son los más cañoneros para enfrentarse con Tunney, pero cree seguro que el campeón los vencerá a todos por puntos en una lucha de pocos rounds.

A los que esperan que del torneo de septiembre próximo surja el adversario de Tunney les advierte que se presenta una cuestión bastante compleja, pues Sharkey fué puesto KO por Dempsey. Henney venció a Paulino. Paulino fué derrotado por Risko. Risko fué vencido por Henney, y Delaney perdió ante Risko, y en cambio ganó a Paulino por el célebre «double».

Expone que con lo apuntado está justificada la confusión de los empresarios y del público, pero las aperturas victorias de Delaney y Uzcudn les ha hecho conquistar muchísima simpatía. Delaney seguirá dando una carta de triunfo en la categoría pugilística y ello hace resaltar más la figura de Paulino Uzcudn, pues nadie duda que el referé salvó a Delaney al castigar al vasco su pretendido golpe bajo, y nadie olvida el estropajo del propio Delaney al decirse su manager que había recibido un golpe bajo.

—Desde luego—añade—es de esperar que en el presente año no se repitan los «célebres» «fouls» de 1921 como los de los encuentros Paulino-Delaney, Dempsey-Sharkey y tantos otros, y ello servirá para que se vaya despejando la incógnita del posible enemigo de Gene Tunney.

El crítico termina su declaración teniendo una vez más que estimar al alza los valores Delaney y Uzcudn.

MONFORTE

Detención de un sospechoso que corría por los tejados y se arrojó al río

A las once y media de la noche de ayer, un transeúnte vió la silueta de un hombre, que sobre el tejado del teatro Principal daba peligrosas carreras.

Se avisó al empresario, quien reclamó el auxilio de un agente de vigilancia, el cual, después de una arriesgada persecución por el tejado, logró detener al desconocido, que dijo llamarse David Da Costa Gómez, de nacionalidad portuguesa y que estaba allí para ventilar su cabeza, pues sufría ataques nerviosos.

Como dicho individuo iba descalzo, se sospechó que pretendiera entrar para robar en las oficinas del Registro de la Propiedad, inmediatas al teatro, por lo que, vencida la gran resistencia que opuso, se le encerró en el calabozo de la Guardia municipal.

A las tres de la madrugada empezó el detenido a dar tremendos golpes sobre la puerta del calabozo; acudió el guardia de servicio para reducirlo, y entablándose violenta lucha con él, consiguió huir, tras dejar la puerta y los enseres hechos añicos.

El fugitivo se dirigió al puente, desde el que se tiró al río, sumergiéndose hasta dejar fuera del agua solamente la cabeza.

En distintos lugares del río, Costa Gómez se hizo fuerte, bien descendiendo hasta el fondo, bien arrojando a sus perseguidores las piedras recogidas en la orilla cuando podía acercarse a ella.

Así estuvo hasta las once de la mañana de hoy, hora en que, por flaquear le las fuerzas, fué recogido en una barca.

Su estado ha sido calificado de grave.

VALENCIA

Agresión a un comerciante

En el pueblo de Chella ha ocurrido un sangriento suceso, que está siendo muy comentado.

Un conocido comerciante de la localidad estaba dando un paseo en compañía de un amigo. Al llegar al sitio conocido por «El Calvario», un sujeto que estaba apostado en el camino hizo dos disparos contra el comerciante, hiriéndole en la cabeza.

Se sabe que el agresor se llama José Granero, pero no ha sido detenido aún.

ZARAGOZA

Es encontrado un hombre moribundo

En la entrada del paseo de Sagasta fué encontrado en la madrugada de hoy un hombre tendido en tierra, moribundo.

Fué trasladado inmediatamente al Hospital, donde recibió asistencia.

Presentaba una importante herida en una pierna, con fractura.

El herido no ha recobrado el conocimiento y se ignoran las causas de haber quedado tan maltricho.

Se sabe únicamente que es un obrero llamado Miguel Guayaidez.

HUESCA

Se espantan las caballerías y matan al carretero

Un vecino del pueblo de Barbastro, que se dirigía a Lérida para comprar comestibles, guiando un carro tirado por tres caballerías, tuvo la desgracia de que se espantaron éstas al pasar un «auto» a toda velocidad, cayendo debajo del vehículo, resultando muerto.

TOLEDO

La colonia burgalesa cumple al Primado

La colonia burgalesa, residente en ésta, ha rendido homenaje al nuevo Primado, visitándole todos, cerca de 200, en el Palacio Arzobispal, trasladándose después, en compañía del propio Prelado, al Comedor de Caridad, donde la colonia, en honor del Primado, obsequió con una comida extraordinaria a los pobres de la ciudad.

La comida fué servida por los burgaleses, y al final de ella el doctor Segura dirigió a los menesterosos breves y cálidas palabras de afecto y aliento, siendo muy aplaudido.

El acto resultó lucido, y muy felicitada la colonia por el Primado.

CIUDAD REAL

Acto simpático

Se ha celebrado una importante manifestación popular, tomando parte valiosos elementos y las Sociedades obreras, para recibir en la estación al doctor don Ramón Jubero, que, siendo hijo de humilísima familia de esta capital, ha conseguido, tras grandes esfuerzos económicos, terminar en Cádiz brillantemente su carrera.

Fué recibido a los acordes de la Banda del Hospicio provincial, y se despidieron a la llegada del tren numerosos cohetes.

El distinguido viajero fué vitoreado hasta llegar a su domicilio.

El secretario de la Asociación de la Prensa, don José Reico, dirigió la palabra al público desde el balcón del domicilio del doctor Jubero, cantando las relevantes dotes de este hijo del trabajo.

El doctor Jubero, emocionado, dió las gracias, diciendo que no olvidaría el recibimiento que le hacía su pueblo natal.

Labradores

Han llegado una partida de mulas en la acreditada casa de la viuda de Antonio Riguero. PALENCIA

LEON

Dos heridos graves

En el pueblo de San Juan de Reyes, un grupo de cinco vecinos la emprendieron a tiros con otros dos llamados Andrés Rubio Pérez y Francisco Rubio García.

El primero resultó con una herida en el muslo izquierdo y otra en el vientre, y el segundo con dos heridas en el muslo.

El estado de los heridos es grave.

Agresión

En la Comisaría de Vigilancia se presentó Joaquín Ríos, de 54 años, denunciando que había sido agredido por dos individuos.

Fué curado en la Sala de Socorro de una erosión en la región rotuliana de la pierna izquierda y contusiones en la región mostoidea.

Cesión de terrenos

El Ayuntamiento de La Bañeza ha acordado solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la construcción de un grupo escolar en terrenos que el Ayuntamiento ha cedido a este fin.

Campeonato de ajedrez

En el campeonato de ajedrez que se ha celebrado en el Bar Central, ha obtenido el primer premio don Juan Bautista Calleja, y el segundo el señor Alba.

Vacante

El Ayuntamiento de Pola de Gordón saca de nuevo a oposición la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.

Material eléctrico

para toda clase de instalaciones y usos. Contadores de las mejores marcas, los de mayor precisión y precio más económico. Acumuladores TLIDOR, para Radio, arranque y encendido de coches.

RAMÓN MIGUEL
MAYOR PRINCIPAL, 107
PALENCIA

(Conclusión)

de vino también padre. Subieron todos al coche y se fueron acomodando de la mejor manera posible; mientras tanto Adrián estaba acurrucado en un rincón, casi sin respirar, porque en verdad, en la vida había visto gente de tanto barullo.

Por fin, uno de ellos se fijó en él y poniéndole la mano sobre el hombro con la mayor familiaridad le dijo: —¿Qué hay compadre... ¿dónde se dirige?... —Voy a la milia, contestó Adrián con mucha timidez. He sido destinado al Regimiento de X.

—¡Hombre! pues si precisamente vamos nosotros al mismo... Afrodísio, trae la bota y venid todos a saludar a este nuevo compañero.

Hicieron todos corro alrededor de él y el que había hablado el primero, poniéndole la bota muy cerca de las narices, le invitó a que bebiera; Adrián dijo que no bebía, porque en su vida había bebido más que agua. Insistieron bastante, pero al ver la inutilidad de sus esfuerzos, el que se llamaba Afrodísio, sacó del bolsillo una pistola de juguete y poniéndose al pecho le dijo: —¿Bebes?... mira, bebe por buenas o te desencuadernó...

Adrián al ver la pistola, levantó los brazos al aire (porque había oído aquello de ¡brazos arriba!), y dejó que el de la bota le echara vino hasta cansarse. Los efectos del morapio comenzaron a sentirse pronto. Se acalaron los ánimos y Afrodísio sacó del bolsillo otra vez la pistola y le apuntó a la frente; mientras tanto el que le había hablado el primero, quitó el pitón de la bota y le apuntó también al mismo sitio. Afrodísio oprimió el gatillo y la pistola disparó con el mixto de la cinta; al mismo tiempo el de la bota le apretó con fuerza y un chorro de vino fué a darle en medio de la frente... Adrián sintió la detonación y se llevó la mano a la cabeza; volvió a retirar la mano y pudo comprobar que un líquido rojo, lo cual él creía sangre, corría por su rostro... No pudo decir más que esto... ¡Madre de mi corazón!!

Amanecía ya; se encontraban en plena carrera por esas inmensas llanuras de Castilla, donde parece que el horizonte no tiene fin. En la ventanilla del coche se ve un hombre que va con la cabeza vendada; en su rostro está retratada una palidez mortal... Es Adrián que no se atreve a descubrir toda la gravedad de su herida...

Miscelánea agrícola

Copiamos. «Es un hecho universalmente reconocido que sin los perseverantes esfuerzos y concienzuda labor que el ministerio de Agricultura ha venido desarrollando por espacio de los últimos cincuenta años, nunca habría llegado este país a ocupar tan preponderante papel en el concierto de las naciones. Argüírase que aquel ministerio no es más que un solo engranaje por así decirlo, de la complicadísima máquina gubernamental de la República; pero este engranaje es quizá el más importante; representa a la Agricultura, y la Agricultura, y seguirá siendo siempre la industria madre, la industria de la cual dependen todas las otras industrias.» (De la revista «Hacienda», refiriéndose a los E. U.)

La aptitud de una vaca lechera es esencialmente individual dentro de una misma raza, siendo dicha aptitud transmisible a la descendencia. Elegir una buena vaca lechera y practicar todo cuanto tienda a aumentar la cantidad y calidad de la leche, es asegurar el éxito de todo negocio de lechería.

El ordeño no crea la aptitud, pero sí la estimula y desarrolla. Un buen ordeño debe realizarse con las siguientes normas:

Es mejor ordeñar dos y tres veces al día que una sola.

Debe ordeñarse siempre a las mismas horas.

Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A. I.

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Casalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y arriesonados DEKOR en todas las esillas.—Reproducciones de arie LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la S. A. I. en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 506.

LA CASA GRAN SURTIDO EN APARATOS NOVEDAD

RAMÓN MIGUEL

MAYOR PRINCIPAL 107-PALENCIA-107

CRONICILLA LOS FANTASMAS

En nuestra época se habla poco o nada de fantasmas.

Alguna que otra persona vieja no duerme y al no dormir da rienda suelta a su imaginación. Entonces es más fácil que esas personas vean fantasmas a los pies de la cama.

Pero contra la falta de sueño ya se ha inventado algo práctico.

La última novedad procedente de Alemania, donde tantas cosas se inventan, es la que podríamos llamar almohada soporífera.

Se trata de una almohada merced a la cual las personas que padecen insomnios o se hallan en un estado de excitación nerviosa que las impide conciliar el sueño, se duermen casi automáticamente.

La almohada tiene un agujero en uno de sus lados, por el cual se vierten unas gotas de un producto químico. Este líquido tiene un olor muy agradable a hierbas silvestres que calma los nervios y excita a dormir.

Esto es muy conveniente para los que tienen mucho miedo a los ladrones y sueñan casi todos los días con los amigos de lo ajeno, si bien en todas las veces la causa de ruidos extraños en los desvanes, y por consiguiente, la alarma de los vecinos de una calle, tiene que ver con los profesionales contra la propiedad.

Tampoco se relaciona con las visiones aparentes, ni personajes misteriosos, ni siquiera cosa que se le parezca. El secreto es otro.

NOTICIAS FINANCIERAS Cargamentos de oro para el Brasil

Los banqueros de Nueva York, Messrs. Dillon Read and Co han completado ya el envío de cargamentos de oro al Brasil, por valor de cuarenta y cinco millones de dólares. Este oro está depositado en el Banco del Brasil para aumentar las reservas en oro de las paratorias de la estabilización de la moneda.

El Gobierno brasileño había establecido un fondo de garantía monetaria, ascendente a sesenta millones de dólares, para constituir una base de oro. El empréstito de cuarenta y cinco millones de dólares, lanzado el 15 de octubre, se hizo con vistas a aumentar la posición de la moneda. Treinta y siete millones de dólares cedentes de este empréstito han llegado ya al Brasil. El resto ha sido depositado en los bancos norteamericanos en la cuenta del estado brasileño.

Pensión Colón

Todos los días menús variados a la carta y por cubierto.

Todos los sábados Paquetón la Valenciana.

Todos los martes Paquetón Asturiana.

Esta casa sirve bautizos, bodas y banquetes a precios de competencia.

COLÓN, 16, 1.º

Visado por la censura

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS
Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura.

Carretera de Santander
TELÉFONO, 241.—PALENCIA

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Viaje mental a Grecia y Roma

Un acuerdo del Ayuntamiento palentino

III

Los hijos de Dios no debían ser esclavos de los hombres.

CROMACIO

Lector, si puedes seguirme, sígueme. Voy mentalmente a contemplar a Roma y Grecia en los tiempos del malhadado paganismo.

Hay un reducido número de trabajadores llamados «libres»; pero es un escarnio la «libertad» de esos infelices.

Y Cicerón: «Todos los obreros se emplean en una ocupación vil; pues nada tiene de honroso un taller».

Y Valerio Máximo: «Despreciado rebaño de los obreros».

¡Pobres! Son, como dice Pablo Allar, «libres de nombre pero que de hecho esclavizados por las injuriosas liberalizaciones del Estado».

¡Infelices obreros «libres»! Imposible a-al'ar los tormentos del hambre, porque no pueden sostener la competencia con el trabajo de sus hermanos los esclavos.

Los escasos repartos de granos que hace el Senado y los no frecuentes desprendimientos de los señores significativos que a veces procuran atraerse el favor popular, no llegan, ni con mucho, a cubrir las grandes necesidades de los que trabajan «libremente».

Y ahora, para mayor escarnio, dice Homero: «Al hombre que cae en la esclavitud, le quita Júpiter la mitad de sus buenas cualidades».

Y Aristóteles afirma que los esclavos «son tan inferiores a los demás,

como lo son el cuerpo al alma y los brutos al hombre».

Pomponio dice que pueden ser objeto de venta o redención «no solamente los esclavos, sino todo animal».

Azotar a los esclavos, hacerlos trabajar cargados de cadenas y hasta matarlos por capricho, son cosas muy corrientes en el ambiente brutal de Grecia y Roma.

Semejante es la condición de los esclavos espartanos. Y a pesar del reparto de tierras que hace Licurgo, todas vienen a parar, por fin, a manos de unos pocos propietarios, quienes a sus esclavos les tienen en peor concepto que a los animales; y en pago de los buenos servicios de aquéllos en la guerra, son diezmados brutalmente por temor a su gran número y bravura.

Horrorizado levanto la vista de los países paganos mencionados. Bastante es lo que hemos visto para juzgarlos severísimamente. Y como nuestra misión principal es hacer resaltar lo que la Iglesia ha hecho siempre en favor de los humildes, mientras llega el momento de verla actuar heroicamente en favor de los esclavos, vengamos a Palencia y veamos el reparto de tierras que hizo a los obreros el ilustrísimo y reverendísimo señor don Ramón Barberá y Boada, hasta hace poco tiempo Obispo de esta diócesis.

¡Ejemplo que merece unánimes elogios es dicho reparto, por lo que se manifestó una vez más el verdadero sentir de la Iglesia con la benemérita acción de uno de sus dignos representantes que, como los que les suceden dignamente también, se complacen en convivir con los humildes, dándose todo lo que pueden, hasta repetirse el caso de morir siempre pobres.

Hizo muy bien el Ayuntamiento palentino al dedicarle una calle al venerable Obispo fallecido, esperando que sea pronto llevado a efecto dicho acuerdo si no es que ha pasado ya al olvido. El digno señor alcalde de Palencia, autor de proposición tan laudable, es el primero que debe acordarse del acuerdo...

Y llevarlo de una vez a la práctica, con el aplauso de todos los palentinos.

José María P. TUDELA

PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA

Nuevamente se prepara para el próximo mes de abril una hermosa peregrinación a los Santos Lugares, organizada por la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, organismo nombrado por el excelentísimo señor Cardenal Primado y los Arzobispos españoles, con el objeto de regular todo lo que se refiere a las peregrinaciones nacionales españolas.

El delegado diocesano ha recibido ya el itinerario, elegantemente editado en un folleto ilustrado, que no puede ser ni más interesante ni más sugestivo.

Saldrá de Barcelona, Dios meñante, bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá y llevando como director espiritual al señor cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles, doctor don Manuel Rubio Cercas, quien dará conferencias durante el camino.

El 19 de abril, permanecerá en Marsella, visitará Génova, Roma, Nápoles, donde tomará vapor, se detendrá unas horas en Messina, hará alto en el Pireo, para visitar las bellezas de Atenas, visitará Constantinopla, admirando de paso las islas del archipiélago y los Dardanelos, Rodas, Nersina, Alexandretta, Trípoli, Beirut y Caifa, en donde dejará el barco y seguirá en automóvil al Monte Carmelo y Nazaret, visitando el Monte Tabor, Caná de Galilea, Lago Tiberiades, Magdala y Cafarrahum. Por Nep'usa y Samaria se dirigirá a Jerusalén con nueve días de permanencia, bien ocupados en excursiones al monte de los Olivos, al Mar Muerto, Río Jordán y Belén, en visitas a las Mezquitas y lugares de recuerdos más sagrados y en solemnes funciones religiosas en el Santo Sepulcro, Getsemani y otros sitios.

Al regreso visitará el Cairo, Alejandría, tocará en Mesina y Nápoles desbarcando en Génova, continuando por Marsella, Lourdes, Irún o yendo desde Marsella directamente a Barcelona, al arbitrio de los peregrinos, con precios distintos.

El delegado de la Junta en ésta, don Eugenio Madrigal, arcidiano de la Santa Iglesia Catedral dará toda clase de pormenores y proporcionará programas a quien los pida.

BIBLIOGRAFÍA

La Hormiga de Oro

El número 5 (año XLV) de la ilustración católica «La Hormiga de Oro», publica un interesante y sugestivo sumario del que destacan un artículo, profusamente ilustrado con bellísimas fotografías, sobre «La Catedral de Burgos», y otro curioso y documentado trabajo titulado «La madre Inés de Beniganim», asimismo avorazado con hermosas ilustraciones.

En la parte dedicada a ilustraciones artísticas y actualidades gráficas, publica notables informaciones de la Exposición de Arte cristiano retrospectivo, celebrada en Berlín, del traslado de los restos mortales de la Sierva de Dios doña Dorotea de Chopitea, y curiosas notas de la actualidad en Madrid, Barcelona y provincias.

En la cubierta publica la reproducción fotográfica de una notable obra escultórica de Emilia Zocchi. Al propio tiempo inserta sus habituales secciones y folletines.

Las dificultades para la exportación de nuestros frutos a los Estados Unidos

Con el título «Contra nuestra exportación», publica «El Debate» el siguiente artículo, con el que estamos conformes:

«Hay se reúne la Comisión de Tarifas de los Estados Unidos para examinar el coste de producción de las cebollas en la agricultura americana y ver si procede elevar el arancel que a su entrada en Yanquilandia pagan las cebollas españolas.

La amenaza que se cierne sobre las zonas levantinas exportadoras de cebollas a los norteamericanos, tiene gravedad con doble motivo: por lo que representa en sí y porque constituye una medida más, restrictiva de nuestras ventas en el mercado norteamericano.

A unos 12 millones de pesetas anuales asciende el valor de la cebolla española consumida por los Estados Unidos. Un aumento en el arancel, tan grande como el que se anuncia, restringiría notablemente esa cifra.

Pero además, la medida proyectada viene tras de la prohibición de importar uvas y naranjas españolas, sobrevenida en 1926, y seguida luego por la de las nueces, castañas y avellanas, adoptadas todas para impedir que plagas del campo español devastaran los plantíos americanos.

Semejante política ultraproteccionista no debe pasar sin nuestra protesta. Ha bastado ahora que los cultivadores de cebolla americanos pidan que se dificulte el mercado a sus congéneres españoles para que se planea la elevación del Arancel que comentamos. ¿Adónde llegaremos por este camino? El senador Shepard, de Texas, uno de los Estados peticionarios de la nueva tarifa proteccionista, porque es gran productor de cebolla, lo ha dicho con plausible franqueza: «No basta el aumento del 50 por 100 en las tarifas aduaneras, sino que es preciso encontrar una enfermedad cualquiera para esgrimirla como pretexto sanitario».

Ciertos estamos de que el Gobierno tomará las oportunas posiciones para defender nuestra producción. Y precisamente sin salir del producto de que se trata tiene un arma poderosa. Los cultivadores de la cebolla de los Estados Unidos tienen que importar la simiente de las islas Canarias, porque en tierra americana degenera. Tal exportación representa cerca de un millón de pesetas anuales para nuestras provincias isleñas, lo que da idea de su importancia, correlativa de la necesidad que de la simiente española sienten los cultivadores americanos. Y como sin semilla no hay fruto...

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa por asesinato

Mañana, 9 del actual, darán comienzo ante esta Audiencia provincial las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Cervera de Pisuegra, seguida contra Samuel del Río Turienzo, estableciéndose por el señor fiscal como provisionales las siguientes conclusiones:

1.ª El hoy procesado Samuel del Río Turienzo, sujeto de mala conducta y anteriormente penado por lesiones en 23 de junio de 1900, que había malgastado su patrimonio, veía con envidia la desahogada situación económica que con su trabajo iba logrando su concañado Manuel Sierra Martín, y con inexplicable desagrado el que este hace diez o doce años cancelase pagando su importe para evitar el embargo, la hipoteca con que aquel había gravado su casa, sita en San Martín de los Herreros, quedándose con ella y con tres fincas, si bien ofreciéndose a devolverlas en cualquier tiempo en que le reintegrara de la cantidad entregada para liberar el gravamen, y con endeble enojo el que Manuel en el mes de mayo último hubiese cedido dicha casa al hijo del procesado. Eran estos sentimientos desconocidos por el Manuel, que conservaba trato afectuoso con el Samuel hasta el extremo de que entre nueve y diez de la noche del 2 de octubre último en ocasión en que el Samuel entró en el piso principal de la casa taberna de Manuel García Martínez, en el pueblo de Ventanilla, en la que por ser el día de la fiesta se se hallaba aquel jugando a la brisca con varios vecinos, se invitó a beber una copa y fumar un cigarrillo, invitación que el Samuel no aceptó, colocándose de pie un poco detrás y de Manuel Sierra y a los pocos momentos, sin que el Manuel pudiera, no ya intentar defenderse ni evitarlo, sino ni siquiera preverlo, ni esperarlo, ni suponerlo, pues continuaba sentado atento al juego de las cartas a que estaba dedicado, pasando el brazo sobre el hombro de Manuel le dió un golpe con una navaja de que iba provisto, infliriéndole una lesión incisa punzante en el segundo espacio intercostal izquierdo que perforó la arteria aorta dos centímetros por encima del ventrículo izquierdo del corazón y le produjo la muerte instantánea.

2.ª Los hechos relacionados son constitutivos del delito de asesinato cualificado por la circunstancia primera del artículo 418 del Código penal y penado en el párrafo segundo del mismo artículo.

3.ª De expresado delito es autor responsable por participación directa y voluntaria el procesado Samuel del Río Turienzo.

4.ª No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

5.ª Procede imponer a Samuel del Río Turienzo la pena de cadena perpetua, accesorias del artículo 54 y pago de costas.

Indemnización civil: Se establece en la suma de diez mil pesetas la cantidad que el procesado debe abonar a los herederos del interfecto.

La defensa del procesado a cargo del competente letrado don Eduardo Junco, formuló las siguientes conclusiones igualmente provisionales.

Primera. No podemos prestar conformidad a la correlativa del escrito de calificación del señor fiscal y en su lugar las formulamos del siguiente modo: En el día 2 de octubre último el procesado Samuel del Río con motivo de ser la función en el pueblo de Ventanilla, acudió por la mañana al mismo desde el suyo que era el inmediato de San Martín, con la idea de pasar allí la fiesta invitado a comer por la familia de su primo don Lorenzo Lores, donde comió y bebió vino, dirigiéndose después a merendar a la taberna de Patricio Villa Lores, donde bebió vino y estuvo tumbado en una tenada de la taberna sobre un montón de cal, yendo también a casa de Pedro Gil Barredo, su pariente, donde también merendó y bebió vino según declaración de éste, y a las nueve de la noche se dirigió a la otra taberna de Manuel García, y antes de llegar se cayó al suelo sin poderse levantar hasta que pasó el vecino Dionisio Lores Moreno y le ayudó a levantarse y continuó hasta dicha taberna del referido Manuel, donde bebió otra copa de aguardiente, subiendo enseguida al piso principal donde había varias personas jugando a los naipes y entre ellos su concañado Manuel Sierra, a quien no había ido a buscar, sentándose cerca de él a ver el juego y al poco rato, y por sugerencia de la embriaguez que le había producido el excesivo vino que aquel día había bebido, ya porque algunas veces le habían invitado, ya por las que entró en las tabernas de Ventanilla por ser día de la función o fiesta del pueblo, concibió el desdichado propósito de herirle y poniéndolo inmediatamente en práctica lo hizo con una navaja que usaba para las necesidades cotidianas, con tal mala fortuna que le produjo la muerte instantáneamente con una sola herida.

También resulta de autos que el procesado no buscó al interfecto para herirle y que lo hizo estando de frente al mismo, y por fin, que aunque aquella noche estaba embriagado, no era en el habitual la embriaguez, ni buscada para cometer el hecho, ni anterior al proyecto de realizar el delito.

Segunda. Los hechos relacionados en el número anterior son constitutivos del delito de homicidio previsto y penado por el artículo 419 del Código penal.

Tercera. Es autor responsable directamente del mismo el procesado Samuel del Río Turienzo.

Cuarta. Concurre a favor del procesado referido la circunstancia atenuante sexta del artículo 9.º del Código penal.

Quinta. Procede imponer a Samuel del Río Turienzo la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y la indemnización civil, solicitada por el señor fiscal.

6.ª De expresado delito es autor responsable por participación directa y voluntaria el procesado Samuel del Río Turienzo.

No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Procede imponer a Samuel del Río Turienzo la pena de cadena perpetua, accesorias del artículo 54 y pago de costas.

Indemnización civil: Se establece en la suma de diez mil pesetas la cantidad que el procesado debe abonar a los herederos del interfecto.

La defensa del procesado a cargo del competente letrado don Eduardo Junco, formuló las siguientes conclusiones igualmente provisionales.

Primera. No podemos prestar conformidad a la correlativa del escrito de calificación del señor fiscal y en su lugar las formulamos del siguiente modo: En el día 2 de octubre último el procesado Samuel del Río con motivo de ser la función en el pueblo de Ventanilla, acudió por la mañana al mismo desde el suyo que era el inmediato de San Martín, con la idea de pasar allí la fiesta invitado a comer por la familia de su primo don Lorenzo Lores, donde comió y bebió vino, dirigiéndose después a merendar a la taberna de Patricio Villa Lores, donde bebió vino y estuvo tumbado en una tenada de la taberna sobre un montón de cal, yendo también a casa de Pedro Gil Barredo, su pariente, donde también merendó y bebió vino según declaración de éste, y a las nueve de la noche se dirigió a la otra taberna de Manuel García, y antes de llegar se cayó al suelo sin poderse levantar hasta que pasó el vecino Dionisio Lores Moreno y le ayudó a levantarse y continuó hasta dicha taberna del referido Manuel, donde bebió otra copa de aguardiente, subiendo enseguida al piso principal donde había varias personas jugando a los naipes y entre ellos su concañado Manuel Sierra, a quien no había ido a buscar, sentándose cerca de él a ver el juego y al poco rato, y por sugerencia de la embriaguez que le había producido el excesivo vino que aquel día había bebido, ya porque algunas veces le habían invitado, ya por las que entró en las tabernas de Ventanilla por ser día de la función o fiesta del pueblo, concibió el desdichado propósito de herirle y poniéndolo inmediatamente en práctica lo hizo con una navaja que usaba para las necesidades cotidianas, con tal mala fortuna que le produjo la muerte instantáneamente con una sola herida.

También resulta de autos que el procesado no buscó al interfecto para herirle y que lo hizo estando de frente al mismo, y por fin, que aunque aquella noche estaba embriagado, no era en el habitual la embriaguez, ni buscada para cometer el hecho, ni anterior al proyecto de realizar el delito.

Segunda. Los hechos relacionados en el número anterior son constitutivos del delito de homicidio previsto y penado por el artículo 419 del Código penal.

Tercera. Es autor responsable directamente del mismo el procesado Samuel del Río Turienzo.

Cuarta. Concurre a favor del procesado referido la circunstancia atenuante sexta del artículo 9.º del Código penal.

Quinta. Procede imponer a Samuel del Río Turienzo la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y la indemnización civil, solicitada por el señor fiscal.

Miguel BARCA.

Palencia, 8 de febrero de 1928.

Macho San Millán MÉDICO-DENTISTA Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Tarasio Fernández Ortíz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO ME ORAN Regumiel de la Sierra (Burgos) Precios económicos

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa Dida V. proyectos y presupuestos a NORBERTO MARCOS Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA» -PALENCIA

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Consultas diarias de 11 a 1 y de 4 a 6 Conde de Garay, 8, 2.º

Clarete del Paramillo BODEGA DE A. CALDERÓN

Por la gran aceptación que ha tenido la cosecha de este año, se han establecido por comodidad de los muchos consumidores, varias expendurias en los barrios de la ciudad, que se vende a: CLARENTA CÉNTIMOS LITRO y CINCO PESETAS y 80 CÉNTIMOS cántaro (16 LITROS). Embotellado esmeradamente, a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

PUNTOS DE VENTA: Accesorio de la casa número 27 de la calle Mayor Pral. (Corral de los Soldados, 4). Pastores, 20. Jorge Manrique (antes Ochoavo) n.º 8. Obispo Lozano (antes Parra) n.º 15. Panaderas, 26. Colón, 59 (antes Herreros). SE SIRVE A DOMICILIO.--VINO DE COSECHERO

Anuncios por palabras

POR DESHACERME del ganado, vendo ochenta ovejas emparejadas, nuevas y trece borras. Franciso Padriana, Riveros de la Cueva.

AVISO importante. En Carrión de los Condes véndense cerdos cebados, blancos y negros, hasta últimos de marzo, y crías de Vitoria. También se dan facilidades para adquirir tocino y manteca. Casa Adolfo Medina

SE VENDE, máquina de moler almendra y útiles de confitería, seminuevo, facilidades de pago. Informes, en esta administración.

VENDO una vaca pura raza, próxima a partir; se da barata. Santillana de Campos, Maurino Prieto.

VENDESE 40 olmos, para carretero, en Castrillo de Onilelo. Teodoro Saez.

VENDESE un carro de bueyes, dos años de trabajo; nuevo. Eusebio de la Parte. Santa Cruz de Boedo.

VENDESE 65 ovejas emparejadas. Antonio Marcos, en Villoldo.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en sitio céntrico; informarán en esta Administración.

NECESITASE oficial herrador, para casa de don Pedro Escudero. Veterinario; Boadilla de Riosoco.

VENDESE 250 chopos, de 70 a 100 centímetros, en el molino de «La Salceda», Carrión de los Condes. Informará Francisco Aguado Martín, San Cebrián de Campos.

NECESITASE oficial de zapatero, bien impuesto en el oficio, en casa de Bartolomé Ereilla, en Astudillo.

VENDESE una mula 3 años a marzo, 2 dedos de alzada. Macario Aguilar, Santa Cruz de Boedo.

SE VENDEN 2 pares mulas, 10 y 5 años, de 2 y 3 dedos. Se dan a prueba, en Lantadilla Julián Carretero.

VENDESE ochenta árboles maderables de olmo, chopo y fresno. Don José Alonso, Ventosa de Pisuegra.

VENDESE macho y mula, 4 años, 4 dedos; se dan a toda prueba. Crescencio Carbonell, en Amayuelas de Arriba.

SE VENDE una mula de 6 años, 5 dedos, a prueba. Francisco Redonde, en Becerril de Campos.

TOMARIA en renta una fábrica de harina de 5.000 kilos, o un molino harinero, con central eléctrica. Ofertas a José Valdovinos, en Aguilarrejo (Valladolid).

VENDESE caballo de seis años, enganchado, con su coche de toldilla; se da a toda prueba. También vendo ochenta ovejas, formando de parir, de ellas cuarenta borras y sobre borras. Fulgencio de la Pisa, Villaldeván.

VENDESE las fincas propiedad de doña Tomasa Barcenilla, sitas en los términos de Villalumbroso, Villatoquite y Paredes de Nava. Para tratar, con don Gregorio Barcenilla, cura párroco de Maello, estación próxima Velayos (Avila). Grandes facilidades para el pago. Son sesenta y cinco obradas, una era y una bodega.

SE OFRECE ama de cría, casada, leche de cuatro días; desea criar en su casa. Para tratar, con Saturnino Población, en Hontoria de Cerrato.

SE VENDE una camioneta seminueva, marca «Ford», de una tonelada y media a dos. Para verla y tratar, en Villaherreros, Juan Herrero.

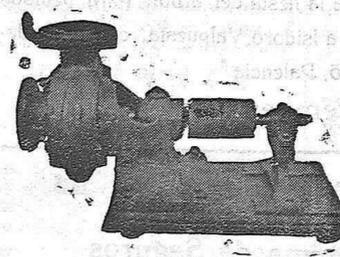
PARCELAS para edificar. Se venden quinque, frente a los Cuarteles; informará Florentino Sánchez Díaz, fábrica de Conservas.

SE VENDEN o cambian por unas vacas o bueyes, un par de mulas, alzada 7 cuartas y 3 dedos; edad 6 años; se dan a toda prueba. Emilio Herrero, en Santiervás de la Vega.

OPERARIAS. Con conocimientos de empaquetados, se necesitan en la fábrica de Chocolates, «La Palentina Industrial».

VENDESE un carro de par; otro pequeño, a medio uso, a elegir entre dos, y una mula a toda prueba, cinco y medio dedos. Florencio Helguera, de Villoldo.

CABALLO, véndese de buena raza y edad, a toda prueba de trabajos agrícolas. Porfirio Bráximo. Amusco.



SABINO LIÉBANA MÉDICO-DENTISTA Sucesor de González Rubio Odontólogo en esta provincia de la Real Institución de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio DON SANCHO, 11. PALENCIA

Bicicletas de las mejores marcas a precios de fábrica

Antes de comprar una bicicleta examine la automoto especial BH modelo 1928 Accesorios para todas las marcas de bicicletas, a precios de propaganda Cubiertas y cámaras de todas las marcas y medidas muy baratas VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO R. Salamanca, Mayor Pral., 53.-Palencia

DE SOCIEDAD

Una fiesta hermosa en la morada de los Condes de Castilfalé

En la elegante y señorial morada de los excelentísimos señores condes de Castilfalé se verificó en el día de hoy una fiesta sencilla, por su carácter familiar, cristiana, porque se bendecía y celebraba por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en el Oratorio privado que han instalado en su casa al hacer la restauración, con gusto y arte, del antiguo palacio que tenía en esta ciudad el excelentísimo señor don Mauricio Alvarez de Bohorques y Giraldes, último duque de Ger, que falleció en Burdeos (Francia), el 13 de octubre de 1877, abintestado, en estado de soltería, y sin dejar ascendientes ni descendientes, por cuya razón fue heredera de este inmueble su hermana la señora marquesa de Villavieja, cuyo precioso escudo, en mosaico de colores, se ostenta todavía en uno de los amplios descansillos de la escalera que da acceso a la entrada principal. Y en 15 de noviembre de 1881 fué adquirido por el excelentísimo señor don Fernando Monedero, el referido inmueble, hoy convertido por arte de encantamiento, en casa solariega, por estar emparentados con dichas nobiliarias familias los condes de Castilfalé, como también con los marqueses de Castrofuerte el último que llevó este título, además de ser nuestro paisano, gozaba de grandes simpatías, por su carácter franco, dadas y sencillo; así que todavía, entre los de su época se recuerda a Eduardo Jalón.

LA CEREMONIA

Al cronista le sería difícil reseñar la fiesta sin olvidar algún interesante detalle. Por eso se dirige a saludar a la respetable dueña de la casa, mucho más siendo conocido de todos la esplendor y peculiar manera de hacer los honores de la bellísima condesa, cualidad, innata en ella. A todos atendía, a todos dirigía frases amables. Por cierto, que a mí me dijo: solo nos hemos reunido la familia y algunos amigos íntimos, lamentando mucho no haber podido invitar a todas nuestras amistades, por falta de sitio en casa para que estuviesen con comodidad; créame, aunque la fiesta es tan íntima, lo siento mucho.

La agradable charla con la condesa (nee María Vinuesa), que se prestó amablemente a satisfacer nuestra curiosidad, contestando a nuestras numerosas preguntas y dándonos datos tan interesantes como los relatados, tiene que ser suspendida al oír los lejanos y alegres acordes de la Marcha de Infantes, que en las galerías bajas ejecuta la Banda municipal, a la llegada del ilustrísimo señor Obispo, el cual es recibido en el pórtico de entrada por los señores condes de Castilfalé y las personas que les acompañan.

Acto seguido se reviste el Prelado y empieza la ceremonia con la bendición del Oratorio, que es sencillo y severo, pues solo tiene un precioso Cristo de talla, que lleva la invocación de la Caridad, el cual está sobre una hornacina con columnas de color de marfil y oro, sobre fondo de damasco grana. Terminada la bendición, empieza la misa, que dice nuestro amado Prelado, acto emocionante, sobre todo al alzar y oírse de lejos los acordes de la música, conmueve y hace que los presentes eleven su espíritu y sus oraciones al cielo.

El doctor Parrado, pronunció después del Credo una sentida plática recordando aquella página del Evangelio que dice:

Cuando Jesucristo iba por el camino que va a Jericó, vió a Zaqueo que se había subido a un árbol por ser dicho opulento individuo de estatura pequeña y querer presenciar desde allí el paso de Jesús, pero nuestro Divino Salvador le vió y le dijo: «baja Zaqueo, pues hoy quiero hospedarme en tu casa, para que entre la salud en tu misma».

Estas divinas palabras son aplicables al acto que estamos celebrando. Jesucristo viene a esta mansión y al venir a ella os trae la felicidad, sobre todo la espiritual, que es la que siempre conviene.

La capilla de la S. I. Catedral, admirablemente dirigida por el organista, canta a cuatro voces preciosos motetes.

Los condes de Castilfalé y sus distinguidos familiares recibieron piadosamente la Sagrada Comunión de manos del Prelado, edificando a la concurrencia.

Terminada la ceremonia religiosa, y amablemente invitados por los dueños de la casa pasamos al comedor donde tenían preparado un espléndido lunch, servido por el café Royal y fueron obsequiados todos los presentes, pa-

sando unas horas muy agradables. La Banda interpretó escogidas piezas de su repertorio.

Entre las muchas personas que allí vimos recordamos a las siguientes:

Excelentísima señora viuda del general Vinuesa.

Ilustrísima señora viuda de Masa.

Excelentísima señora condesa de Castilfalé.

Excelentísima señora de Mas del Rivero.

Excelentísima señora de Polanco.

Excelentísima señora de Merino.

Señoras de Molina, Lomas de Calderón, Azcoitia de Calderón, Yáñez de Alonso, Ordóñez, Aldecoa, Herrero Diezquijada (Amalia), Ortega viuda de Buil, Pablo de Oñer, Oller de Navarro, Zuazagoitia, Masa de Paredes, Bedoya, Alvarado, viuda de Ortega, y Romero.

Señoritas de Inojal, Herrero Diezquijada (Valentina), Trejo, Nanclares, Parédes, Camazón, Diezquijada (Arseñia y Micaela), Villa-Atardi, Méndez Novoa, Anaya, y Nieves.

Excelentísimo señor don José Mas del Rivero, gobernador civil.

Excelentísimo señor don Juan Poolanco Crespo.

Excelentísimo señor don Angel Merino Ortiz.

Excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano.

Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo.

Presidente de la Diputación don José Ordóñez Pascual.

M. I. Sr. D. Vicente Matia.

Don Fermín López de la Molina, don Tomás Alonso, don Félix Herrero, don José Andrés de Castro, don Francisco Pérez Nanclares, don Higinio Martínez de Azcoitia, don Tomás Caballero Roldán, don Tomás del Mazo Andrés, don don Manuel López Franco, don Manuel Molina Martell, don Diego de Diego Pontiles, don Eduardo Junco, don Santiago P. Baquerín, don Rafael Navarro, don Miguel Aldecoa, don Guillermo A. Gutiérrez, don Laureano Ruy Pérez, Hermano director de los Maristas y un representante de EL DIA DE PALENCIA.

Los aristócratas condes invitaron a un almuerzo al señor Obispo, que se sentó a la mesa con tan respetable familia y el ex-alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

Enviamos desde estas columnas la más cordial enhorabuena a los condes de Castilfalé y quedamos reconocidísimos a las delicadas atenciones que tuvieron para este cronista.

TOMA DE POSESION

En la tarde del 6 del actual, y con las solemnidades de ritual, tomó posesión del cargo de fiscal de esta Audiencia el competente y probo funcionario don Ildefonso Alamillo Salgado, recientemente promovido, y que venía desempeñando con singular afecto el cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Salamanca, en donde por sus excelentes cualidades supo granjearse muchas simpatías.

Sinceramente le felicitamos, deseando que su estancia en esta capital le sea grata.

BODA

En la iglesia de nuestra Señora de la Calle se ha celebrado el matrimonial enlace de la distinguida señorita de Castriño de Villavega, Felipa Gómez, con el joven de Villameriel, Andrés Franco, siendo apadrinados por la gentil señorita Juanita Barbachano y don Crescenciano Franco, hermano del novio.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Enhorabuena a la feliz pareja.

Vida Religiosa

Con motivo de bendecir una imagen de Santa Teresita para la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, donación de dos almas devotas de la santa y de la parroquia, habrá cultos dedicados a la virgen carmelitana durante la semana próxima.

De esperar es que las almas amantes de esta nueva Santa ya tan celebrada en el mundo entero, acudan todos los días a la comunión de la mañana y al ejercicio de la tarde para encomendarse a ella, pues tiene gran poder ante el buen Jesús, a quien tanto amó en el mundo.

Todos los días de dicha semana habrá misa de comunión a las ocho y por la tarde a las seis y media el ejercicio correspondiente.

Mañana, a las diez, es la memoria de ánimas que la Asociación establecida en esta iglesia ofrece cada mes por sus hermanos difuntos.

Crónica judicial

En el día de hoy ha sido vista en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de esta capital, pendiente contra Máximo Revilla Barriga, guida contra Máximo Revilla Barriga, que fué acusado por el señor fiscal como autor de un delito de imprudencia temeraria, por el hecho de que en la tarde del 22 de abril último, el procesado que guiaba un automóvil de su propiedad, a gran velocidad y sin tocar la bocina, arrolló en la calle Mayor Principal, de esta ciudad, al niño Ignacio Pérez Becerril, causándole lesiones para cuya curación precisó cincuenta y siete días de asistencia facultativa, sin que le haya quedado defecto ni deformidad; y para quien solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización al padre o representante legal del lesionado, de 300 pesetas.

La defensa del procesado a cargo del letrado don Alberto Gómez Arroyo, solicitó la absolución de aquél.

Notas de Hacienda

EL NUEVO DELEGADO

Como predecíamos ayer, ha causado gratísima impresión en todo Palencia, y muy especialmente en las oficinas de Hacienda, el nombramiento para nuevo delegado, de don Alejandro Font y de Mendoza; y también se siente muchísimo la marcha de don José Fagoaga, aunque para él significa un ascenso su designación a la Delegación de Granada.

Reiteramos gustosos nuestra felicitación a los dos y les deseamos nuevos triunfos en su carrera.

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro los siguientes:

- Señor Jefe de Telégrafos. Don José E. Criado. Don Conrado Valle. Vicente Canant. Federico Martínez. Tomás Dorronsoro. Rafael Cejudo.

Notas de Enseñanza

TRASLADO

Las propuestas provisionales de traslado entre maestros, serán dadas a la «Gaceta» uno de estos días.

POR CASA

El Ayuntamiento de Madrid recurrió ante el Supremo contra la Real orden de 22 de junio de 1925, que obligaba a los Municipios a pagar a los maestros las diferencias entre lo que debían cobrar «por casa» desde la publicación del Estatuto.

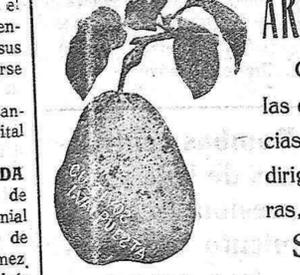
El fallo del Supremo ha sido confirmado la Real orden recurrida.

Fábrica de Harinas

“LA CONSUELO”

DIONISIO DE HOYOS.—PALENCIA

Doy fiadas a los agricultores, para sembrar, y pagar en septiembre próximo, lentejas seleccionadas de gran tamaño y tamaño corriente, así como alubias pequeñas llamadas de León, y grandes de La Bañeza, de superior calidad.



“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado 4.500.000. Reservas voluntarias 4.500.000. Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909) 1.529.545,70. Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. 28.782.169,65.

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía), n.º 620. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA Casa Social, Mayor 15.

Se b-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia

NECROLOGIA

NECROLOGIA

Hoy ha fallecido en esta capital el que en vida fué don Eduardo Gallán Mendizábal, causando su muerte unánime sentimiento entre sus numerosas amistades.

Fuó el señor Gallán uno de los palentinos que por su actividad y cultura contribuyó más directamente a fomentar la vida económica de la provincia, pues a su laboriosidad y competencia unía un sincero afecto y entusiasmo por todo aquello que redundaba en beneficio de su pueblo.

Y si en su vida de trabajo supo siempre acometer empresas que hicieron que su nombre traspasase los límites de la región, personalmente, por su trato y generosidad, por sus bondades y por su afabilidad se granjeó el aprecio y consideración de cuantos se honraron con su amistad.

Fuó en todo perfecto caballero, atento y cortés, y es por ello doblemente sentida su muerte, ya que desaparece de entre nosotros un hombre sin enemigos, y un amigo sincero y leal.

A su respetable hermana doña María de la Concepción, a sus parientes y a nuestro particular y querido amigo don Manuel Díaz-Caneja, con toda la expresión de nuestro afecto les testimoniamos el dolor que la muerte del señor Gallán nos produce y les prometemos una oración por su alma.

—Ha fallecido en Bórdena de Campos, a la edad de 77 años, la señora doña María Inyesto Ruiz, madre del suscriptor Mariano Díez, y madre política del también suscriptor Paulino Aguilar.

La finada era muy estimada por sus bellas prendas personales.

Descanse en paz y reciban sus familiares la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha entregado su alma a Dios en esta capital don Cayo Muñoz Olea.

A su viuda, doña Martina Cardenosa, hijos y hermanos, acompañamos en su dolor.

—En Astudillo ha fallecido doña María Paisán González.

Reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

GACETILLAS

...y no piense usted más; nadie puede dar lo que no tiene.

La Casa Martín tiene fama de trabajar artículo bueno y selecto; únicamente ella podrá satisfacer sus gustos. Sombrerería de Señora y Caballero, y Camisería fina. Mayor Pral., 78, Teléfono, 314.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra C.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos asado del Alisal, «LA CUBANA»

ARBOLES frutales y forestales

Grandes viveros de árboles de todas las clases. Hay grandes cantidades de acacias para la fiesta del árbol. Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, calle Panaderas, n.º 5, Palencia.

Se remiten catálogos gratis

Alcance telefónico

El viaje del Presidente

Mañana, en uno de los aparatos que recorren la línea, Madrid-Barcelona, saldrá del Aeródromo de los Cuatro Vientos, para Sevilla, el presidente del Consejo de ministros, a quien acompañan sus ayudantes y el director de «A. B. C.», don Torcuato Luca de Tena.

«La Gaceta»

El órgano oficial del Gobierno, publica hoy un Real decreto del ministerio de Estado, autorizando en España, el uso de las insignias de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Nuevo asambleísta

También publica la «Gaceta» una Real orden nombrando asambleísta al señor marqués de Santa Cruz.

En Palacio

Hoy por la mañana despacharon con el soberano, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina.

El rey de viaje

El rey, acompañado por el marqués de Estelía y otras personalidades, se trasladó a la estación de Las Delicias de donde marchó a Villaluenga para inaugurar una fábrica de cemento.

El Consejo de hoy

Después de que regrese de Villaluenga el general Primo de Rivera, asistirá al té con que son obsequiados los delegados de Hacienda que asisten a la Asamblea.

Luego asistirá al Consejo de ministros, y por la noche, hasta las doce, recibirá visitas.

Ministro de viaje

En el mismo tren que conduce a Villaluenga a su majestad el rey, ha marchado a esa localidad, para inaugurar un trozo de ferrocarril en construcción, el ministro de Fomento.

PROFESOR

Da lecciones en sus casas, de Instituto, Normal y Enseñanza general. Avisos: Plazuela de Paredes, 12, Clemente González Carrillo, o en Mayor Principal, 211, Academia de francés de doña Pura.

La repoblación forestal

Ha sido aprobado por el Gobierno, el plan de repoblación forestal de la provincia de Pontevedra.

La Asamblea de Delegados

Hoy ha continuado sus reuniones la Asamblea de delegados de Hacienda. En ella hablaron, sobre inspección, don Daniel López, y sobre Tesorería, don Arturo Forcat.

A la una de la tarde se levantó la sesión para continuarla a las cuatro.

Ministros a Barcelona

A primeros de abril, marcharán a Barcelona los ministros de Justicia e Instrucción, para inaugurar el nuevo edificio de los Juzgados.

Para estos Carnavales

Dispongo de una extensa colección de disfraces para estas fiestas; los que se alquilan para dentro o fuera de la capital, a precios sin competencia, por ser la única casa importante en su clase.

Grandes existencias en confeti, serpentina, caretas, cabezudos, gigantes, pelucas, barbas, guirnaldas, rollos y artículos humorísticos, para dar broma, etc.

Comercio de Gregorio Albarrán, Mayor Principal, 38.

Nota. Se recuerda a los aficionados al teatro, que dispongo de trajes, corzas, cascos, lanzas, armas antiguas, tambores y demás artefactos para obras de teatro, a precios convencionales.

¿Que engañados están!

Al creer que haya máquina de coser mejor ni tan buena como la «WERTHEIM». Si así fuera, no habría el Estado adquirido en menos de medio año más de 320 máquinas, todas «WERTHEIM» (para destinar a Escuelas nacionales), no admitiendo entre las citadas ninguna otra marca. ¡POR ALGO SERIA!...

Vendo, a precios de fábrica, libre de gastos, sobre estación más inmediata al pueblo del comprador. Con cada máquina, y sin aumento de precio, hago un bonito regalo, a parte de esta fecha.

ALBINO RODRIGUEZ MARTIN, VADO-CERVERA (Palencia).

Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

Table with 2 columns: Destination and Date. para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans. Vapor «Leerdam»... 14 de Febrero Bilbao. 15 » » Coruña. 16 » » Vigo. 6 de Marzo Bilbao. Vapor «Sparndam»... 7 » » Coruña. 8 » » Vigo. 27 de Marzo Bilbao. Vapor «Edam»... 28 » » Coruña. 29 » » Vigo. 17 de Abril Bilbao. Vapor «Maasdam»... 18 » » Coruña. 19 » » Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase: HABANA... Ptas. 545'25. VERACRUZ TAMPICO... Ptas. 588'50 (incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:

- BILBAO Pérez Ullivarri e hijos. SANTANDER Francisco García. GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro. CORUÑA López y Sánchez. VIGO Icaquín Davila y C.ª

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

OFICIAL herrador. Soltero, bien puesto en el oficio se necesita en Astudillo. Jesús Estébanez, Vendedor nario.